

Secretaría de Igualdad

Desde el PSOE hemos apostado por conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres con el único fin de conseguir una sociedad más justa y preparada para el siglo XXI.

La igualdad de género es un derecho fundamental y una condición necesaria para conseguir el crecimiento, la creación de empleo y la cohesión social.

Las mujeres, a menudo, nos vemos obligadas a escoger entre tener hijos o una actividad laboral, a causa de una falta de acuerdos laborales flexibles, la persistencia de estereotipos sexistas y de un reparto desigual de las responsabilidades familiares con los hombres.

Entre los objetivos de la lucha por la igualdad, destacamos la necesidad de aumentar la tasa de empleo femenino, eliminar las diferencias salariales entre mujeres y hombres, aumentar el número de mujeres creadoras de empresas, mejorando la financiación y el desarrollo de las mismas.

Debemos combatir la discriminación sobre las mujeres inmigrantes que en muchas ocasiones sufren con mayor dureza el machismo y la xenofobia.

Es fundamental para contribuir al desarrollo social, la participación de las mujeres en la vida política así como contribuir al asociacionismo para que participen en la toma de decisiones.

Sólo asegurando iguales derechos e iguales oportunidades para todas y todos conseguiremos avanzar y progresar. Para ello tenemos la obligación de llegar a cada rincón de la sociedad y ser testigos de las necesidades y carencias de la ciudadanía.

Desde la Secretaría de Igualdad abogamos por:

- La justa conciliación entre la vida privada y laboral.
- Igual representación de hombres y mujeres en la toma de decisiones.
- La erradicación de todas las formas de violencia de género.
- La eliminación de los estereotipos sexistas y promoción de la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad.
- Defender la igualdad y luchar contra la discriminación.